

ACTA NÚMERO: DIECISIETE -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO; PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

TERCERO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

QUINTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y SE REGULA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN. --

SEXTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPALES, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (COBAY). -----

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO, C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA E ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA. -----

SEGUNDO: EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO, ESTANDO PRESENTES ONCE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, EL PRESIDENTE, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE **DECLARA INSTALADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** AL HABER QUORUM LEGAL. -----

TERCERO: DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA PIDIÓ EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR EL HECHO DE QUE EN LAS ÚLTIMAS DOS ACTAS NO SE HABÍAN ESTADO REGISTRANDO SUS INTERVENCIONES, ASÍ COMO LAS DE LA REGIDORA C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA, POR LO QUE EL ALCALDE C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE LE RESPONDIÓ QUE SEGURO FUE UN ERROR EN LA REDACCIÓN, PERO QUE SE ASEGURARÍA QUE EN LAS SUBSECUENTES SESIONES DE CABILDO NO OCURRIERA LA OMISIÓN DE INTERVENCIONES DE NINGÚN REGIDOR. -----

CUARTO: EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

QUINTO. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y REGULA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN; AL HACER USO DE LA VOZ EL INGENIERO ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SECRETARIO MUNICIPAL, MANIFESTÓ QUE CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, QUE ES EL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, Y ADEMÁS ES UNA INSTANCIA DE VINCULACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL GOBIERNO ESTATAL, OTROS GOBIERNOS MUNICIPALES, LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR PRIVADO Y EL SECTOR ACADÉMICO, QUE TIENE POR OBJETO COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE PROPICIEN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, INFORMAR SOBRE ÉSTOS AL COMITÉ REGIONAL, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE LA AGENDA 2030 DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

POR LO ANTERIORMENTE, MOTIVADO Y FUNDADO, EL SECRETARIO DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACUERDO LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, POR LO QUE SEGUIDAMENTE, LA REGIDORA, C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA SOLICITÓ AL CABILDO MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO DE DICHO CONVENIO A LO QUE, EN DISTINTAS INTERVENCIONES, LOS REGIDORES ING. ABELOMAR

JAVIER PORTILLO VERGARA Y M.D. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM ASÍ COMO EL PRESIDENTE C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE EXPLICARON EN QUE CONSISTIRÍA EL CONSEJO DE LA AGENDA 2030 ASÍ COMO SU CONFORMACIÓN, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, QUEDANDO COMO SIGUE:- - - -

ACUERDO

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, APRUEBA EL ACUERDO POR ELQUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, QUE TIENE POR OBJETO COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE PROPICIE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030 DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN E INFORMAR SOBRE ÉSTOS AL COMITÉ REGIONAL CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE LA AGENDA 2030 DEL ESTADO DE YUCATÁN.-

SEGUNDO. - ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. ---- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -----

TRANSITORIOS

UNICO. - EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

SEXTO. ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPALES, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (COBAY) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -

SÉPTIMO. FINALMENTE, NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, DAMOS FE. - - - - -

